

quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

22855 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se señalan lugares y fechas para el sorteo y comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 12 de abril de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, el sorteo público que ha de dar el orden de actuación de los opositores se verificará a las doce horas del día 10 de noviembre de 1980, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias; asimismo, se fija el comienzo del primer ejercicio de la oposición para las quince horas treinta minutos del día 1 de diciembre de 1980, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, sin número, en Carabanchel (Madrid), para cuya práctica quedan convocados en único llamamiento todos los opositores admitidos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Emilio Tavera Benito.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

22856 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, por la que se señalan lugares y fechas para el sorteo y comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 15 de abril de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, el sorteo público que ha de dar el orden de actuación de los opositores se verificará a las doce horas y cinco minutos del día 10 de noviembre de 1980, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias; asimismo, se fija el comienzo del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, sin número, en Carabanchel (Madrid), a las quince horas treinta minutos de las fechas que se indican a continuación.

Nueve de diciembre de 1980, los opositores comprendidos entre los números 1 al 225, ambos incluidos, de la lista que señala el orden de actuación, una vez verificado el sorteo.

Diez de diciembre de 1980, los opositores comprendidos entre los números 226 al final de la lista, lista que señala el orden de actuación una vez verificado el sorteo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Emilio Tavera Benito.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

MINISTERIO DE DEFENSA

22857 ORDEN 360/9023/80, de 10 de octubre, por la que se convoca curso por correspondencia preparatorio de ingreso en la Academia General Militar.

Con objeto de facilitar a todos los aspirantes la preparación de las pruebas de ingreso en la Academia General Militar, se hace necesario, con fines exclusivamente orientativos, el que los mismos, con carácter voluntario, puedan desarrollar un curso preparatorio por correspondencia con dicho Centro de enseñanza, independiente de las pruebas de selección y sin influencia en aquéllas.

En su virtud, dispongo:

Se convoca el curso por correspondencia 1980-81, el cual se regirá por las siguientes normas:

1. Dirección.

Academia General Militar (Zaragoza).

2. Desarrollo del curso.

Constará de 7 (siete) envíos y un octavo de recapitulación general.

2.1. Programa. Se remitirá con el primer envío.

2.2. Composición de los envíos. Constará de:

2.2.1. 40 preguntas tipo «test», los siete primeros envíos y 80 el octavo, análogas en dificultad pero variables en su distribución a las que serán propuestas en los exámenes de ingreso, para cada una de las materias siguientes, señalando bibliografía conveniente a consultar para resolverlas:

— Matemáticas.

— Física.

— Química.

— Geografía.

— Historia.

— Idiomas.

— Orientaciones sobre Educación Física e información complementaria.

2.2.2. Consejos, recomendaciones e instrucciones referentes a las pruebas de Educación Física.

2.2.3. Instrucciones o normas de carácter general o particular sobre el desarrollo del curso, sobre la próxima convocatoria o sobre cualquier dato que pueda tener interés para los aspirantes a ingreso en la Academia.

2.2.4. Soluciones detalladas del anterior envío, indicando el tiempo aproximado que debería llevar la resolución del problema o cuestión.

3. Coste del curso.

3.1. El personal de los tres ejercicios: 1.200 pesetas por alumno contra el Fondo de Atenciones Generales o Económicas de las Unidades.

3.2. Fuerzas de Orden Público y huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Orden Público: 1.200 pesetas.

3.3. Personal civil: 2.200 pesetas por alumno.

3.4. Forma de pago: Se remitirá un giro postal a nombre del interesado, a la Caja Postal de Ahorros (Academia General Militar), a la cuenta corriente de nombre «Curso por correspondencia», Academia General Militar (carretera de Huesca, sin número, Zaragoza), en el momento de hacer la solicitud de inscripción.

3.5. Cualquier baja que se produzca una vez iniciado el curso no da derecho al reintegro de lo abonado.

4. Solicitud del curso.

4.1. Por carta dirigida a: Excelentísimo señor General, Director de la Academia General Militar. Curso preparatorio por correspondencia. Carretera de Huesca, sin número, Zaragoza, en la que hará constar:

Don documento nacional de identidad

Categoría militar (para el personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden Público, que harán la petición por conducto reglamentario).

Es huérfano de militar (SI o NO).

Cursa/ó el COU el año

Domicilio ciudad Teléfono

Idioma que elige: (francés o inglés).

Desea inscribirse en el «Curso de preparación por correspondencia para ingreso en la Academia General Militar».

..... de de 1980.
(Firma.)

Con esta fecha he remitido giro postal número

4.2. Las solicitudes deberán tener entrada en la Academia antes de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose más alumnos en fechas posteriores.

5. Correspondencia para información complementaria.

Se dirigirá a la dirección citada en el apartado 4.1.

Madrid, 10 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN